



## MENDOZA, 02 JUN 2009

#### VISTO:

Los Exptes. Nros. 9-082-B-2009, 9-083-M-2009 y 9-084-M-2009, en los que se tramitan las adscripciones de alumnos de esta Facultad, como Ayudantes Alumnos Adscriptos ad-honorem en la asignatura "Ciencia de los Materiales";

### **CONSIDERANDO:**

Que los pedidos de adscripciones están encuadrados en las disposiciones de la Resolución Nº 187/84-FI y su modificatoria 49/98-CD.

Los Planes de Labor fijados por la Titular de la mencionada asignatura, Dra. Ana María Ester FURLANI.

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adscribir, por el término de UN (1) año, a partir del 4 de mayo del año 2009, como Ayudantes Alumnos Adscriptos ad-honorem, a los estudiantes que a continuación se mencionan, en la asignatura "Ciencia de los Materiales", de esta Facultad:

. BLAUSTEIN, Javier Legajo 8966 . MARTIN NAVARRO, José Manuel Legajo 8993 . MENDEZ, Mario Andrés Legajo 8717

ARTICULO 2º.- Finalizada la presente adscripción, la Titular de citada asignatura deberá elevar el informe correspondiente, para su aprobación, en cumplimiento del Artículo 8º de la Resolución Nº 187/84-FI.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

### RESOLUCIÓN Nº 160

Lic. NORBERTO F. GIORDANO SECRETARIO ACADEMICO Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO DECANO

HILDA INES HERRERA DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA